

CONCEJO MUNICIPAL

110° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de junio de 2019 y siendo las 10:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y don Rodolfo Espinoza Fuentes, Director de Control.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 108
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL N° 23
6. MODIFICACIÓN PROYECTO PMG DIRECCIÓN DE CONTROL
- 7.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 22 de mayo de 2019, aprobada sin observaciones. :

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Solicitud de subvención del Club Deportivo San Vicente de Casa de Tablas, para compra e instalación de Bomba Sistema de Riego Cancha de Fútbol, por un monto de \$ 348.000.-

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El Departamento de Salud informa que en esta época del año se refuerza la campaña de invierno con atenciones médicas kinesiológicas y urgencias a contar de la próxima semana.



También se inicia la atención dental a pacientes postrados, irá el odontólogo al hogar a realizar las atenciones.

- b) El martes 18 de junio a las 18:30 horas, en dependencias del liceo Francisco Bascuñán, se realizará el diálogo participativo en el marco de la elaboración del Plan Comunal de Deportes.
- c) El sábado recién pasado se realizó la celebración del Día del Patrimonio, actividad que había sido postergada, en la plaza de armas de Quilleco, con una buena participación de vecinos. Los expositores estaban muy contentos por las ventas realizadas. La Biblioteca hizo una presentación muy interesante de fotografías históricas de clubes deportivos, familias, lugares y momentos de la comuna.
El mismo día sábado se desarrollaron otras actividades, en el sector El Hualle, se finalizó el proyecto alarmas comunitarias.
A través de la oficina PRODESAL se dictó una capacitación a veinte emprendedores sobre higiene y manipulación de alimentos, bastante interesante, estuvo presente en dicha capacitación en el momento que estaban aprendiendo hacer un valor agregado a la miel.
- d) El día viernes 7 de junio asistieron algunos Beneficiarios de PRODESAL a una hacienda de la comuna El Carmen, ellos fueron a adquirir reproductores (vaquillas, toros) fue interesante ver el tipo de praderas donde se alimentaban los animales, es similar al tipo de praderas que existen en la comuna. Los campesinos que asistieron fueron los que se ganaron algunos incentivos (bonos) por parte de INDAP, pero también andaban otros también de PRODESAL que quedaron muy interesados en poder ir a comprar, están trabajando muy bien, también se iniciaron en PRODESAL pero ya están mucho más avanzados ya han logrado tener carnicerías. Lo que también le gustó a los usuarios que participaron de ese viaje, es la estadística que llevan, tienen un libro de registros y les enseñaron hacerlo, lo que les ayuda a mejorar los métodos de reproducción y ser más ordenados.
El médico veterinario de PRODESAL Quilleco expuso sobre el ecógrafo, son pocos los municipios cordilleranos que tienen este equipo y ayuda bastante para saber si la vaca u oveja queda preñada.
Fue una muy buena actividad quedó muy contento por la experiencia adquirida por los participantes.
Pide se envíe una nota de agradecimiento a los dueños de la hacienda organizadora, por el buen recibimiento y atención.
- e) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe de la Directora de Planificación SECPLAN sobre la pavimentación de calle Maipú.
 - Informe de la Directora de Planificación SECPLAN sobre el estado de avance del Plan Regulador.
 - Informe de la Dirección de Obras sobre los trabajos realizados por la motoniveladora y retroexcavadora desde el 20 de mayo de 2019 hasta el 07 de junio de 2019.
- f) **Sr. Alcalde**, indica que a solicitud del Concejal Galindo, y como parte del informe del alcalde exponen los encargados de la oficina de vivienda para ver el avance del proyecto habitacional, denominado "Quilleco Sur". Se encuentra presente don Jorge Silva, arquitecto, que se ha integrado este año a la oficina y la Sra. María Almendras Asistente Social, que ha enfrentado situaciones que tienen sus complejidades, se sabe de el sin número de trámites y gestiones que se deben hacer para aprobar un proyecto de esta envergadura, hay un mega proyecto que no ha sido fácil. A continuación ofrece la palabra a los profesionales para que hagan su presentación

Sra. María Almendras, en primer lugar saluda y da inicio a la presentación del proyecto haciendo un resumen de cómo se ha ido desarrollando la EGIS Municipal con el proyecto de las 200 viviendas en el terreno de Quilleco Sur.

La primera parte de la presentación tiene que ver con el trabajo administrativo, social y técnico que realiza la EGIS y la segunda con el aspecto técnico que hoy se encuentra en un casi 99,9% desarrollado.



El proyecto se desarrolla bajo el Decreto DS N° 49, Fondo Solidario de Elección de Vivienda y la Resolución N° 1.875, que es el documento oficial que los regula como entidad patrocinante donde está establecido todos los pasos que se deben realizar como patrocinante municipal, tanto con las familias, como aspectos técnicos, jurídicos, administrativos del proyecto.

La licitación dice que es un proyecto de loteo, diseño y construcción de 200 viviendas, lo que se pensó en primera instancia pero en las mesas de trabajo con el SERVIU se dieron cuenta que de acuerdo al decreto no se iba a cumplir esa característica como mega proyecto, por lo que sugirieron hacer la subdivisión que se conoce y que se ha estado trabajando desde hace más de un año y son dos proyectos:

Comité de Vivienda San Lorencito que fue fusionado con Quilleco Poniente conformando un proyecto independiente de 122 familias y por otro lado el Comité del proyecto Unión y Esperanza que lo conforman 78 familias, se tuvo que hacer ese trabajo para cumplir ante el Ministerio con ambas etapas con los requisitos por separados, si se ingresaba como mega proyecto con las 200 familias se iban a encontrar con el problema en el banco de proyecto, para evitar esa observación, lo que iba a demorar por lo menos ocho meses, fue que se hizo la subdivisión.

Don Jorge Silva, arquitecto, a continuación realiza una exposición de los aspectos técnicos del proyecto habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49/2011 destacando los siguientes tópicos:

PROYECTO HABILITACIÓN, DISEÑO, LOTEO Y CONSTRUCCIÓN 200 VIVIENDAS

- COMITÉ DE VIVIENDA SAN LORENCITO
- COMITÉ DE VIVIENDA QUILLECO PONIENTE
- COMITÉ DE VIVIENDA UNIÓN Y ESPERANZA.
- MODALIDAD: CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS CNT DS49/2011.

GESTIÓN TÉCNICA Y SOCIAL

ÁREA JURÍDICA.

ÁREA TÉCNICA.

ÁREA ADMINISTRATIVA.

ÁREA SOCIAL.

ASISTENCIA TÉCNICA.

Plan Acompañamiento Social: Etapa Organización de la Demanda, Diseño y Ejecución del Proyecto

Áreas

Área Organización de la Demanda

Área Ingreso de la postulación al sistema de postulación MINVU

Área Seguimiento del Proyecto Habitacional

Área de apoyo a los futuros propietarios

Área de Nuevos Propietarios y Copropietarios (CNT/MP)

Área de fiscalización de la ocupación de la vivienda

BANCO DE PROYECTOS

DISEÑO DEL LOTEO.

ARQUITECTURA/INGENERÍA/ESPECIALIDADES.

PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN.

FACTIBILIDAD SERVICIOS.

INFORME FAVORABLE DE CONSTRUCCIÓN (IFC).

ANTE PROYECTO DOM/PERMISO DE EDIFICACIÓN.

CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

EL PROYECTO DEBE CONTAR CON VISTO BUENO DE TODAS LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA INGRESAR AL BANCO DE PROYECTOS.

TIEMPOS DENTRO DE LA POSTULACIÓN

DIAGNÓSTICO 122 FAMILIAS.

COMITÉ SAN LORENCITO II.



QUILLECO PONIENTE.
TOTAL DE BENEFICIARIOS: 305

TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS:

VIVIENDA BASE.
VIVIENDA FAMILIA NUMEROSA.
VIVIENDA MOVILIDAD REDUCIDA.
VIVIENDA BASE+DISCAPACIDAD NO REDUCIDA.

DIAGNÓSTICO 78 FAMILIAS.
COMITÉ UNIÓN Y ESPERANZA.
TOTAL DE BENEFICIARIOS: 215

TIPOLOGÍAS DE VIVIENDAS:

VIVIENDA BASE.
VIVIENDA FAMILIA NUMEROSA.
VIVIENDA MOVILIDAD REDUCIDA.
VIVIENDA BASE+DISCAPACIDAD NO REDUCIDA.
VIVIENDA FAMILIA NUMEROSA+MOVILIDAD REDUCIDA.

PROYECTO HABITACIONAL SAN LORENCITO II

Anteproyecto de Loteo SAN LORENCITO II 122 viviendas:
El proyecto consulta 3 tipologías de viviendas de acuerdo a catastro de familias realizado por la EP. Municipal dentro de las cuales se tienen:
117 viviendas tipo V1 (familia normal)
4 viviendas tipo V2 (familia numerosa)
1 vivienda VM2 (familia movilidad reducida)

Vivienda tipo V1 familia base 42 m² útiles.

RECINTOS:
- ESTAR-COMEDOR
- COCINA
- BAÑO
- DORMITORIO PRINCIPAL
- 2° DORMITORIO

Vivienda tipo V2 familia numerosa 50.06 m² útiles

RECINTOS:
- ESTAR-COMEDOR
- COCINA
- BAÑO
- DORMITORIO PRINCIPAL
- 2° DORMITORIO
- 3° DORMITORIO

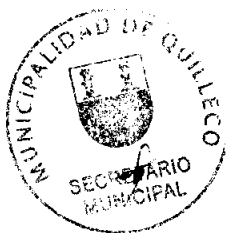
Vivienda tipo VM2 familia base con movilidad reducida 59.93 m² útiles

RECINTOS:
- ESTAR-COMEDOR
- COCINA
- BAÑO
- DORMITORIO PRINCIPAL
- 2° DORMITORIO

SALA MULTIUSO 73.78 m² útiles

ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO

Peumo
Maitén
Quillay
Arrayán
Notro



Anteproyecto de Loteo UNIÓN Y ESPERANZA 78 viviendas:

El proyecto consulta 5 tipologías de viviendas de acuerdo a catastro de familias realizado por la EP. Municipal dentro de las cuales se tienen:

- 65 Viviendas V1 (familia normal)
- 9 Viviendas V2 (familia numerosa)
- 1 Vivienda VM1 (familia normal movilidad reducida)
- 1 Vivienda VM2 (familia normal movilidad reducida)
- 2 Viviendas VM3 (familia numerosa movilidad reducida)

Vivienda tipo VM1 familia base con movilidad reducida 59.92 m² útiles

RECINTOS:

- ESTAR-COMEDOR
- COCINA
- BAÑO
- DORMITORIO PRINCIPAL
- 2° DORMITORIO

Vivienda tipo VM3 familia numerosa con movilidad reducida de 68.23 m² útiles

RECINTOS:

- ESTAR-COMEDOR
- COCINA
- BAÑO
- DORMITORIO PRINCIPAL
- 2° DORMITORIO
- 3° DORMITORIO

COEFICIENTES DE TRANSMITANCIA TÉRMICA EN COMPLEJO DE MUROS Y TECHUMBRE.
COMPORTAMIENTO HIGROTÉRMICO.

AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO

Peumo
Maitén
Quillay
Arrayán
Notro

HITOS DEL PROYECTO HABITACIONAL

- 09/03/2017: FIRMA CONTRATO ENTRE MUNICIPALIDAD Y EMPRESA CONSTRUCTORA FIGUZ S.A
- 21/03/2017: APROBACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE DECRETO N°496
- 11/06/2017: SE SOLICITA AMPLIACIÓN DE TERRITORIO OPERACIONAL DE ESSBIO
- 06/10/2017: SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA FRANJA DE EXPROPIACIÓN DEL MOP
- 28/11/2017: SE INGRESA AL SAG PARA OBTENER IFC PROYECTO DE 200 VIVIENDAS

* POR SER UN CNT, QUE ACEPTA UN MÁXIMO 160 VIVIENDAS POR PROYECTO, SE RECOMIENDA EN REUNIÓN CON SERVIU DIVIDIR EL PROYECTO EN DOS.

SUBDIVISIÓN N°1 (LT B1-B)

- 27/06/2018: INGRESO AL SAG
- 25/07/2018: APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN
- 22/10/2018: OBTENCIÓN DE LA ESCRITURA DE LOS LOTES (LT1 – LT2)
- 10/10/2018: COMIENZO DE LAS MESAS DE TRABAJO CON SERVIU

SE MANTIENEN HASTA EL DÍA DE HOY

*EN MESA DE TRABAJO SE RECOMIENDA UNA NUEVA SUBDIVISIÓN PARA SACAR A LA MEDIALUNA DEL TERRENO DEL PROYECTO.



SUBDIVISIÓN N°2

28/12/2018: INGRESO AL SAG

23/01/2019: APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN

14/02/2019: OBTENCIÓN DE LA ESCRITURA DE LOS LOTES

INGRESO A SAG POR IFC

05/03/2019: INGRESO PARA IFC DEL PROYECTO DE 122 VIVIENDAS COMITÉ SAN LORENCITO II

18/03/2019: INGRESO PARA IFC DEL PROYECTO DE 78 VIVIENDAS COMITÉ UNIÓN Y ESPERANZA

*** LOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN EN ESTE PUNTO**

FECHAS CRÍTICAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

DADO QUE TANTO EL CONTRATO COMO LA GARANTÍA SE ENCUENTRAN VIGENTES, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES FECHAS CRÍTICAS:

- 1.- FECHA EN LA CUAL EL PROYECTO SEA CALIFICADO POR EL SERVIU.
- 2.- FECHA EN LA CUAL SE POSTULE A LOS COMITÉ A SUBSIDIO DE VIVIENDA.
- 3.- FECHA EN LA CUAL SEAN APROBADOS (FINANCIADOS) LOS SUBSIDIOS.
- 4.- FECHA EN LA CUAL SE DE INICIO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (A PARTIR DE LA CUAL SE DESCUENTAN LOS 37 DÍAS DE VIGENCIA DEL PLAZO ACTUAL)
- 5.- FECHA DE VENCIMIENTO DE BOLETA DE GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO: 04.11.2020.

Terminada la exposición el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

Sr. Muñoz, consulta cuál es el ente autorizado de fiscalizar de que los beneficiarios de los subsidios vivan en las viviendas.

Sra. María Almendras, responde que es la entidad patrocinante, en este caso la Municipalidad.

Sr. Muñoz, continúa diciendo que este proyecto es grande y todos saben lo que significa para la comuna, sería bastante contraproducente que el día de mañana estén las casas arrendadas, eso no le gustaría que sucediera.

Sra. María Almendras, responde que en la segunda etapa de la ejecución del proyecto, hay un cronograma y plan de trabajo de acompañamiento a las familias que dice relación con lo expuesto por el Concejal Muñoz, se reunirán en forma mensual con las familias al principio y después trimestralmente, se les lleva a ver la casa piloto, se levanta un acta con las observaciones, finalmente hay una coordinación, inclusive en la mudanza de la familia, que tiene que ser facilitada por la entidad patrocinante que es la que también tiene que fiscalizar, hay 120 días para realizar algunas observaciones a la vivienda.

La fiscalización se hace de manera semanal, mensual a las viviendas acompañado con un supervisor del SERVIU. Las familias tiene un plazo para habitar su vivienda (90 días después de entregada la vivienda) si la entidad patrocinante ve que hay una familia que no se ha ido a vivir y se ha visitado tres veces se les quita la vivienda, el plazo de prohibición son 5 años para arrendar o vender, pero dentro de ese tiempo la entidad patrocinante tiene que fiscalizar que las viviendas sean ocupadas por sus dueños.

Sra. Pamela Vial, tiene la duda ¿cómo es eso que la entidad patrocinante tiene que mudar?

Sra. María Almendras, responde que debe coordinar, saber cuántas familias se van cambiar tal día, si son 20 o 30, observar que todo se esté dando acorde con lo que la familia necesita, quizás en algún caso en particular, se necesite la ayuda del Municipio para el traslado.



Sr. González, cree que debió estar presente la Directora de Obras, se está dando a conocer el proyecto y cree que ese departamento debería estar interiorizado, se está esperanzados tanto como los vecinos de que esto se apruebe. Respecto de las especies arbóreas, consulta ¿quién lo definió?

Sr. Silva, responde que se solicitó que las especies que se plantaran fueran nativas y de la zona es lo ideal, para contrastar también lo forestal que hay en la comuna, la oficina de SECPLAN fue quien lo propuso, serán puestos en la área verde, no en los pasajes.

Sr. Galindo, está de acuerdo por lo dicho el Sr. González, debió haber estado presente la DOM para hacer un poco de historia y pidiera comparar, había un letrado que decía "AQUÍ SE CONSTRUIRÁN" y que hicieran historia, cómo estuvo eso, a qué nivel llegó y comparar con la situación que se está viviendo ahora, para tener claridad histórica de los esfuerzos que han hecho la Municipalidad respecto a esta situación respecto a la administración anterior y a la actual, ese dato le gustaría discutirlo y reflexionarlo, por ser un proyecto anhelado por todos los habitantes que de alguna manera sensibilizan con la falta de vivienda histórica de la comuna.

Sr. Alcalde agradece a la oficina de la vivienda y los felicita por los esfuerzos realizados, ha habido mucho trabajo, no se ve porque son trabajos intermedios antes de llegar a la obra, en diferentes proyectos esa parte es poco visible, en este caso es bueno tener claro que no todo depende de la EGIS o la empresa que está haciendo el diseño, sino que también de terceros que muchas veces deben entregar diferentes factibilidades ya sea en ESSBIO, Vialidad, FRONTEL, empresas Sanitarias, proyecto de agua, etc., y todo eso alarga un poco los procesos y no siempre se tiene esa claridad. Lo bueno es tener todos el mismo discurso porque se tiene que ser claro. Hay integrantes de esos comités que dicen que se está atrasado dos años, porque en algún momento pensaron y se les dijo que esas casas iban a ser construidas en dos años, situación que era imposible porque no había nada de esto, no había proyecto arquitectónico, aclara que no se está atrasado, se ha hecho un tremendo trabajo para lograrlo y las familias, ellas mismas dicen que llevan veinte años esperando y que tiene que seguir esperando, pero este proyecto lleva sólo dos años, partió en marzo del 2017 cuando se firmó, hubo un paso de la administración anterior que fue la compra del terreno, y el 2017 parte el proyecto y esto es lo que se ha avanzado.

Fue muy buena la estrategia que se realizó con el Ministra y lo corroboró el actual Ministro de Vivienda de colocar al SERVIU y a la SEREMI (lo que fue importantísimo) a trabajar en conjunto en el proyecto, los pasos que se han ido dando ha sido en conjunto y las sugerencias ha sido trabajar en conjunto, con muchas mesas de trabajo para llegar a esto, hay opinión de muchas personas: técnicos del SERVIU, la SEREMI y de quienes lo están ejecutando, espera que esto salga a la brevedad. Lo que dice don Carlos Muñoz es verdad, se ha puesto mucha energía en esto y sacar adelante el proyecto que es una de las debilidades que se tenía de falta de vivienda en la comuna. Considera que se ha avanzado bastante, Dios quiera que esta última etapa sea lo más rápido posible, los vecinos están esperando, reitera sus agradecimientos al equipo de Vivienda.

Sr. Muñoz, sugiere que se le de publicidad a lo que está sucediendo con el proyecto de las viviendas y de los avances que éste ha tenido, a través de los medios que se han contratado, es algo que a reiterado en esta y en la anterior administración. Cree importante enviar a un funcionario a la radio y lo de a conocer para que toda la comunidad sepa, no sólo la gente que está postulando.

Sra. Pamela Vial, coincide con lo expresado por el Concejal Muñoz, en cuanto a la difusión, hay una persona que transmite y que no transmite cosas que no corresponden el proceso que lleva ese proyecto ha sido muy bien abordado por esta administración, por profesionales de la oficina de vivienda, cree se debe destacar la paciencia, el empeño, el amor a su gente porque han pasado muchos malos ratos los profesionales de esa oficina, han querido dar lo mejor, han trabajado, consultado y muchas veces se han llevado la peor parte, hoy es súper importante que tanto la comunidad como el Concejo conozca paso a paso todo lo que se hecho, porque así nadie va a poder usar de mala forma la información. Si se mantiene ignorante a la gente se puede manipular pero cuando el conocimiento llega a ellos y toda la información no se puede manipular,



por lo tanto cree es necesario que la comunidad, los beneficiarios y la comuna entera conozca los pasos que el proyecto a dado.

Sr. Muñoz, insiste en que se de publicidad a través de La Tribuna y que a todas las administraciones las cuestionan, recuerda que en la anterior administración también le sugería lo mismo. También debería ser en todas las área, Salud, Educación es algo que le hace bien al Alcalde y al cuerpo de Concejales, para salir un poco del concepto que los Concejales no hacen nada. Este es un grupo de trabajo que debe dar a conocer lo que están haciendo.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 23 Área Municipal, por mayores ingresos (transferencia de SUBDERE para empresas externas Servicio de Aseo y otros ingresos de Patentes Mineras)

FUENTES	\$ 11.414.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		SP	MONTO \$
CUENTA			
05-03-002-999-004	Transferencia para Empresas Externas	1	9.614.000.-
	Servicio extracción Residuos Domiciliarios		
13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1	1.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			11.414.000.-

USOS	\$ 11.414.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		SP	MONTO \$
CUENTA			
24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	9.614.000.-
22-04-013	Equipos Menores	1	1.000.000.-
22-10-004	Gastos Bancarios	1	100.000.-
35	Saldo Final de Caja	1	700.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			11.414.000.-

La presente modificación tiene por objeto reconocer mayores ingresos provenientes de SUBDERE para trasferir a la empresa de extracción de residuos domiciliarios, con el propósito de otorgar una bonificación a los trabajadores.

También se reconoce mayores ingresos de Patentes Mineras Ley N° 19.143, los cuales se destinan a la adquisición de equipos celulares, gastos bancarios relacionados con emisión de pagare y al saldo final de caja.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 23 Área Municipal, por mayores ingresos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
05-03-002-999-004	Transferencia para Empresas Externas	1	9.614.000.-
	Servicio extracción Residuos Domiciliarios		
13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1	1.800.000.-
TOTAL INGRESOS			11.414.000.-



GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	9.614.000.-
22-04-013	Equipos Menores	1	1.000.000.-
22-10-004	Gastos Bancarios	1	100.000.-
35	Saldo Final de Caja	1	700.000.-
TOTAL GASTOS			11.414.000.-

Acuerdo N° 492/2019

6.- MODIFICACIÓN PROYECTO PMG DIRECCIÓN DE CONTROL

Sr. Alcalde, ofrece de inmediato la palabra a don Rodolfo Espinoza Fuentes, Director de Control.

Sr. Espinoza, Director de Control, Informa motivos del cambio de PMG, solicitado, esencialmente porque los servicios traspasados han iniciado el uso de Módulo de Remuneraciones de SMC, el cual es altamente confiable, lo que no justifica la implementación de otro tipo de registro.

Por tal motivo el Proyecto originalmente presentado y aprobado por el Concejo Municipal, a fines del año pasado, se propone cambiarlo por el denominado: "ENCUESTAS DE INTERESES DE CAPACITACIÓN, DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES", el que consiste en la aplicación de una encuesta al 100% de los funcionarios, con la finalidad de conocer sus intereses de capacitación.

Para ello se han definido cinco ámbitos a saber:

- 1) Desarrollo de Habilidades Blandas, y Actividades de Entretención.
- 2) Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Control
- 3) Administración y Derecho.
- 4) De Desarrollo Social
- 5) Habilidades Técnicas: Informática y otras.

En cada una de ellas, se señalan una gran variedad de alternativas de capacitación, a las que se les da lectura, que los funcionarios deben priorizar de acuerdo a cual les interesa que se desarrolle primero y así sucesivamente.

Tal encuesta servirá de base o insumo, para la elaboración del Plan Anual de Capacitación, que debe desarrollar el Municipio, de acuerdo a las normas legales vigente, plan que realizará la Administración Municipal, mediante otro PMG.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el cambio del proyecto PMG 2019 a desarrollar por la Dirección de Control, por el denominado "Encuestas de Intereses de Capacitación, de Funcionarios Municipales"

Acuerdo N° 493/2019

Posteriormente, los señores Concejales, formularon consultas al Director de Control, relacionadas con el pago de Viáticos, en atención ciertas dificultades que han surgido con respecto a este tema en el Área Salud.

Al respecto el Director de Control, informa que ha reunido bastante información sobre el tema y que emitirá un informe por escrito al respecto, pero anticipa que tal beneficio se encuentra regulado por el Decreto N° 262 del Ministerio de Hacienda, y que esencialmente consiste en un subsidio para alimentarse o pernoctar y que si tales elementos son proporcionados por el estado, no se genera el derecho al viático.



De acuerdo a lo anterior, el sistema que está implementado Salud, que consiste en la entrega de vales de alimentación, se ajusta a derecho por cuanto de esa forma, el Estado le está proporcionando la alimentación al funcionario que se encuentra en cometido.

Claro que debe tenerse cuidado en entregar vales a funcionarios que se trasladen a ciudades donde existan lugares que los reciban.

Después de un intercambio se opiniones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda que se realice una reunión de comisión con la participación de los interesados, es decir, dirigentes de las organizaciones de funcionarios de salud, municipio y director de control, para desarrollar un borrador de reglamento de viáticos, y una vez elaborado someterlo a la consideración del Asesor Jurídico y posteriormente de la Contraloría.

Acuerdo N° 494/2019

7.- VARIOS

a) **Sr. Secretario Municipal**, procede a dar lectura a la siguiente Invitación de AMCORDI:

DE: *PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS
ALCALDE COMUNA SANTA BÁRBARA.
DANIEL SALAMANCA PÉREZ*

A: *SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA AMCORDI*

Estimados Alcaldes

Les saludo con especial atención, al tiempo que me permito convocar a Uds., a la próxima sesión de esta Asociación que será el día viernes 05 de Julio 2019 a las 10:30 horas en la comuna de Antuco.

El lugar específico de reunión será en el Liceo Víctor Ríos Ruíz, ubicado en Arturo Prat 105 Comuna de Antuco.

El temario de reunión contempla:

- 1.- SALUDO Y APERTURA DE REUNIÓN PRESIDENTE AMCORDI*
- 2.- ACTA ANTERIOR.*
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.*
- 4.- INFORME DE GESTIONES DEL PERIODO.*
- 5.- ESTADO DE LA ASOCIACIÓN*
- 6.- ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO AGOSTO 2019*
- 7.- VARIOS*
- 8.- ACUERDOS.*
- 9.- FIJA PRÓXIMA REUNIÓN.*

b) **Sr. Alcalde**, propone resolver de inmediato la petición de subvención leída en correspondencia:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención Municipal por un monto total de \$ 348.000.- (trescientos cuarenta y ocho mil pesos) a la organización Club Deportivo San Vicente de Casa de Tablas para que ejecute el proyecto "Compra e instalación de Bomba Sistema de Riego Cancha de Fútbol"

Acuerdo N° 495/2019

c) **Sr. González**, se refiere a los siguientes temas:

Comienzo esta intervención haciendo referencia a la omisión del Alcalde en relación al Paro de Profesores. En la Cuenta del Alcalde no se indica nada del Paro. En qué condiciones están los establecimientos educacionales, ni tampoco del Personal Docente....Este Gremio es importante... y supongo que los integrantes de este Concejo que somos Profesores adherimos a la plataforma de reivindicaciones y propuestas del Colegio de Profesores...



ESTEBAN PAREDES O JOSÉ MAZA.

En Sesión anterior y a proposición del Sr. Alcalde existía la opción de visita del destacado futbolista Esteban Paredes que por la premura del tiempo para difundir e invitar quedó descartado. En esta misma ocasión el propio Alcalde deslizó la opción de contar con charla educativa de José Maza.

Estuve reflexionando al respecto con algunas preguntas.

¿Existe en nuestro medio educativo una Academia de Ciencias que les aproxime al sentido y conocimiento científico?

¿Qué saben nuestros estudiantes de Astronomía o, quizás una pregunta más sencilla, cuántos han visitado un Museo?

El astrofísico Stephen Hawking en su autobiografía reconoce que su acercamiento al conocimiento lo obtuvo visitando, con su madre, los Museos... y terminó siendo uno de los más notables exponentes de la Astronomía moderna.

Es en este contexto es que vengo en respaldar la idea de una Conferencia del Premio Nacional de Ciencias Exactas 1999 y aún más que nos asociemos con Municipalidades hermanas como Santa Bárbara y Tucapel para hacer un "doblete", y de esa manera, sufragar los costos de esta actividad destinada a conocer, en parte, los secretos del cosmos.

De esta manera sería una jornada muy positiva para nuestras Comunidades Educativas.

Al menos yo, prefiero a José Maza.

MEDIOAMBIENTE:

Reciclaje es uno de los primeros aspectos que consideramos al momento de contribuir, como ciudadanos, al Medioambiente.

Por esta razón vengo en proponer reciclaje del vidrio dado que existe una entidad encargada de este proceso. Ellos instalan campanas especiales para, posteriormente, retirar y darles un nuevo uso porque este material abandonado sólo molesta en el interior de nuestras casas. Recordemos que su degradación demora 4.000 años.

Solicito tomar un Acuerdo para enviar carta a la empresa CRISTORO para conocer de eventual interés por disponer campanas en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes.

ALUMBRADO PÚBLICO

La importancia del alumbrado público es tal que transitar por calles iluminadas da sensación de seguridad, nos sentimos bien.

Los primeros reclamos que recibimos es por el mal estado de luminarias. Se da constantemente, mi buen amigo Cardenio Valenzuela, cada vez más hace presente que existen focos apagados y pasan semanas sin ser reparados. A modo de ejemplo, en calle Michimalonco de Canteras aledaño al Jardín y Sala Cuna de INTEGRÁ hay foco que permanece apagado por lo menos 20 días.

Por esta razón vengo en pedir más información del Contrato de Mantención del sistema de alumbrado público.

Casa "Lukas" es la empresa a cargo pero cuáles son las condiciones del Contrato, monto del mismo, capacidad y plazos de respuesta, los insumos utilizados son de cargo de la Empresa o del Municipio?

Quién es el ITO? Este ITO cuenta con una ruta de inspección? . De hacerlo a menudo podría percatarse antes de las fallas y, también, podría verificar si ya se ha realizado una determinada reparación.

La mejor prueba de lo planteado sería revisar el Libro de Obras ,si es que existe.

Creo que es necesario que me "iluminen" en esta materia.

CANCHAS DE CARRERAS A LA CHILENA.

Las "Carreras a la Chilena" en zonas rurales son parte sustancial de las tradiciones campesinas.

Pero, al mismo tiempo, al ser competencias de alta velocidad en un terreno natural y donde los jinetes conducen sin montura el riesgo de caídas y accidentes están siempre presentes.

En nuestro medio hay canchas que son reconocidas como "las Zarzas", "Santa Rufina", "el Damasco" ,"la Quillecana" que ya no funciona y "Buena Vista". Respecto de esta última vengo en recordar al mismísimo Sr. Alcalde para que se abstenga de dar facilidades a carreras en ese lugar al no cumplir con mínimas condiciones de accesibilidad y existe un Informe de Carabineros no dando factibilidad de uso de tal Cancha. Por lo mismo es que esta Corporación debe apegarse a las normas. En caso



contrario nos podemos ver enfrentados a problemas y consecuencias muy negativas en caso de accidentes. De la misma manera, la prudencia aconseja escuchar a los vecinos(as) que tienen quejas por el desarrollo de estas carreras en mencionada Cancha. ¿Será tiempo de contar con una Normativa propia?

- d) **Sr. Galindo**, el Consejo Nacional de Educación propone al Ministerio de Educación la eliminación como asignatura obligatoria de Historia y Educación Física a los terceros y cuartos medios, sabiendo los perjuicios que esto acarrearía, de acuerdo a que Chile está dentro de los "Top Ten" de obesidad en el mundo, según la OSD, sabiendo también que en cuanto a la asignatura de historia en tercero y cuarto medio, donde los niños tienen entre quince y diecisiete años, el mayor desarrollo crítico para efecto a su consciencia de dónde venimos, dónde estamos y dónde podemos ir como país, de acuerdo a los antecedentes históricos que se puedan manejar en esos cursos, donde la formación ciudadana implícita en esas asignaturas generan la formación de los jóvenes, capacidades personales como se pueda llamar con respecto a la historia y lo que somos como país e inserto en el mundo globalizado. Es importante que los jóvenes tengan Historia y Educación Física. Por lo expuesto le gustaría ver si se puede tener un acuerdo del compromiso del Alcalde de no hacer nunca efectivo el cambio de malla curricular mientras esté este Concejo, que esas asignaturas sean siempre obligatorias en tercero y cuarto medio, llama al Concejo a una declaración y pide el apoyo por intermedio del Alcalde a lo expresado.
- e) **Sr. Muñoz**, señala que tenía como punto lo mencionado por el Concejal Galindo, y está de acuerdo, tiene entendido que ya son varias comunas que se han opuesto también (Yumbel, La Serena, Los Ángeles) cree que la comuna de Quilleco con la historia que se tiene de O'Higgins, simplemente no se podría no tener Historia, se está luchando por tener un museo y dando a conocer a O'Higgins a todo el mundo, por lo tanto, no le parece eliminar la asignatura de Historia, no se pueden contraponer tanto.

Sr. Espinoza, pide la palabra para referirse a lo planteado por los concejales Galindo y Muñoz, hay comunas de la provincia que ya se manifestaron a que el sostenedor junto con el Concejo Comunal sacó una declaración que no se saca de la malla curricular las asignaturas de Historia y Educación Física y que sigan siendo obligatorias, cree que el mensaje es fuerte, que le llaga a los jóvenes que están afectados hoy día, que estudian esas dos carreras. Su consulta es hasta dónde va a ser facultad del sostenedor, porque el Consejo Nacional de Educación que es quien aplicó esa malla. El Gobierno de turno defiende que no está siendo eliminada que es electiva y que las horas deberían seguir siendo las mismas, o se puede dar el caso que haya unos cinco alumnos, pero con eso se puede disminuir horas a docentes.

Sr. Muñoz, cree al respecto que la determinación no es menor, debe haber un pronunciamiento del jefe DAEM y a parte de eso se imagina una comisión de Educación para darle más formalidad a la situación, piensa también que se debe escuchar al resto de sus colegas Concejales y del Alcalde de la postura.

Sr. González, dice que es un hecho irrefutable, tiene una negativa del Ministerio y de la sociedad, no entiende cómo el gobierno tomó la decisión de esa envergadura.

Se comenta en forma general y se toma la determinación de emitir una declaración pública relacionada a la postura que tomará la Municipalidad de Quilleco en torno a sacar de la malla curricular las asignaturas de Historia y Educación Física, para lo cual se solicitará más información al DAEM.

- f) **Sra. Pamela Vial**, dentro de sus puntos tenía presente lo relacionado a la calle Maipú, hoy recibió un informe el que no la deja tranquila y no le satisface respecto al tiempo que lleva esa situación. Es muy honesta y sincera al decir que ninguno de los profesionales no están haciendo bien el trabajo, se hicieron algunas consultas y se dejó estar, nadie a movido nada, procede a dar lectura al informe emanado de SECPLAN, el cual dice textualmente:

Respecto a la futura Ejecución de Calle Maipú se informa:



De acuerdo a reunión sostenida el día 12 Marzo del 2019 entre el Municipio y la empresa Sanitaria, se solicitó la autorización para realizar limpieza y despeje para la Futura Ejecución de la pavimentación de Calle Maipú por este Municipio.

Respuesta verbal que ya se encuentra autorizada por parte de ESSBIO a través de don Francisco Dupre, Sub Gerente Zonal Bío Bío.

Por otra parte los antecedentes legales ya se encuentran en posesión del Municipio (la copia de inscripción) y planimetría para ejecutar la subdivisión el valor de compra también se encuentra definido en \$1.000.000.-

Respecto al Terreno de don Francisco Antonio la situación se ha tornado más compleja, ya que posterior al informe Jurídico de abril pasado, la usufructuaria de don Francisco Antonio se comprometió a enviar Representación por escrito a través de su Abogado, documento que hasta la fecha aún no ingresa a este Municipio.

Cabe mencionar que Los Recursos Regionales aún se encuentran asignados para la ejecución del proyecto antes mencionado.

Es el mismo discurso que se viene planteando desde el año pasado, este año y todavía no hay nada concreto, cree que no se ha hecho nada, no hay interés por parte de los profesionales, no va decir de parte de la administración porque espera que así no sea, en relación en terminar ese proyecto que costó bastante que la administración anterior presentara el proyecto y que el Consejero de ese momento, don Mario Morales se la jugó, es necesario que los beneficiarios del sector (que no son pocos) puedan ver de una vez por todas cumplido este sueño,. Falta diligencia, asumir las responsabilidades como profesionales, insiste que el informe recibido no la deja tranquila, para ella es "una dipirona" nuevamente.

Respecto a otra situación, en calle Mulchén y Plaza de Las Canteras hay bastantes ramas, los vecinos le comunicaron ayer en la reunión del Adulto Mayor, dicen que se informó al Municipio hace una semana y aún no las ha ido a retirar, explicó que los camiones tal vez estaban atendiendo emergencias, habría que ver qué ha pasado y coordinar una futura extracción, sabe que con lluvia no es recomendable que la gente se esté mojando, por último hacer un comunicado e informar que tal día se procederá a su retiro y mencionar que por estar atendiendo emergencias no se ha podido.

Recuerda que tiene informes pendientes, uno de educación respecto a las auditorias que se le hizo a los programas de los años 2012 en adelante y otros informes más pendientes de respuesta, solicita se le pueda dar cumplimiento a eso.

- g) **Sr. Espinoza**, tenía dentro de sus punto proponer el pronunciamiento del Concejo referente a no considerar la exclusión de las asignaturas de Historia y Educación Física de los terceros y cuartos medios, porque esa es la postura, lo hacen como ramos electivos.

En segundo, lugar pedir si se puede exponer sobre las horas extras y sobre el proyecto de inclusión laboral, es algo que hoy en día está en boga y se desconoce, estuvo en una charla sobre eso y le quedaron dudas y ganas de conocer más de fondo para poder hacer sus sugerencias, se está en la etapa de poder participar.

En cuanto a las horas extras que es un gran tema para el Concejo, se le pida a la Inspección del Trabajo una inducción sobre el tema laboral, también puede ser sobre los viáticos. Todas la negociaciones sindicales, gremiales, hoy en día va a desaparecer con la nueva ley, le están sacando todo el poder al sindicalismo y están dando las facilidades para que se negocie en forma individual con el empleador, que en el fondo es bajar el poder de organización de los trabajadores y el empresario cada día tenga más autoridad y que el gremio desaparezca. Cree importante informarse al respecto porque aún es un proyecto de ley, no ha sido votado y se podría, dentro de lo poco que se puede hacer, como legisladores a nivel local alguna incorporación que se pueda hacer al respecto. Solicita oficial Inspección el Trabajo esa asesoría.

- h) **Sr. Muñoz**, consulta si de parte de la empresa global existe una programación para la limpiezade los caminos de la comuna? El día domingo salió a fiscalizar al sector de Tinajón.

Sr. Alcalde, responde, el fin de semana estuvo conversando con las personas de la empresa Global y se comprometieron a ir a Huepil y después volverían a la comuna, se pedirá la programación de la empresa.



Sr. Muñoz, le parece importante para dar una respuesta a la gente.

Su otro punto era en relación a las asignaturas de Historia y Educación Física que fue tocado por don Mauricio Galindo, pero ya se dio repuesta y ha quedado muy claro.

Le gustaría saber qué tipos de subsidios a obtenido nuestra gente a través de la EGIS Municipal desde el año 2018, para tener una idea de cuántas familias han sido beneficiadas gracias al trabajo de los profesionales.

Hay cosas que no entiende en relación al Plan Regulador, no le queda claro en qué va a quedar al final. No se habla si se renovará el contrato con el mismo profesional, no sabe qué avance tendrá el resto del año.

Sr. Alcalde, responde que se pedirá se haga una presentación en la próxima sesión.

- i) **Sr. Pérez**, al parecer la empresa de mantención de áreas verdes no ha hecho mucho hincapié en la limpieza de en la plaza Isabel Riquelme de Canteras, hay un montón hojas, falta se haga limpieza.

Hace un tiempo atrás consultó sobre las veredas del segundo tramo de pavimentación de San Lorencito, no sabe qué pasará con el SERVIU, si va hacer efectiva la boleta de garantía, con respecto a esos trabajos.

Otro punto es en relación a agilizar el trabajo de mejoramiento del caso de don Segundo Castro, necesita priorizar la reparación de su vivienda, tiene entendido se compró material, si bien es cierto se limpió y se retiró todos los desechos pero dado este tiempo es necesario ver la mejora de su vivienda.

Le preocupa también los proyectos que fueron aprobados, qué pasa con eso, ¿cuántos recursos fueron asignados para que sean licitados?

Sr. Alcalde, responde en forma general, la próxima semana ya estará la SECPLAN y podrá informar al respecto en forma más técnica, pero antes se ganaba el proyecto, se firmaba el convenio, después se enviaba el cheque a las Municipalidades y se licitaba, ahora hay pasos intermedios, citan a la SECPLAN vuelven a revisar el proyecto, para los los proyectos postulados (FRIL los camarines y Cubierta de San Lorencito) ya fueron citados, se hicieron algunas modificaciones y fueron subsanadas, hay unas revisiones previas que no se hacían y ahora se deben hacer. Después con el Visto Bueno que da el Gobierno Regional, en este caso, se puede llamar a licitación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de junio de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL